

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de El Viso

BOP-A-2024-5193

Expediente n.º: 328/2024.**Anuncio de Aprobación Inicial para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.****Procedimiento:** Elaboración y Aprobación del Presupuesto.**Asunto:** PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN EJERCICIO 2025.**Fecha de iniciación:** 12 de noviembre de 2024.**ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL**

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento, de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2025, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://elviso.sedelectronica.es/info.0>

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

El Viso, 20 de diciembre de 2024.– El Alcalde-Presidente, Juan Díaz Caballero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 5F90 8BB2 8256 334C 4BD8 **Fecha Firma:** 30-12-2024 10:27:10
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

